



DECRETO N° 4.481

LAJA, noviembre 25 de 2009

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria, Memo 434 del Sr. Administrador Municipal;
- 2) Reunión N° 50 de fecha 25.11.09, Acuerdo N° 209 del Concejo Municipal;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22				Bienes y Servicios de Consumo	15.000
	05			Servicios Básicos	12.000
	06			Mantenimiento y reparaciones	3.000
24				Transferencias Corrientes	1.000
	03			A Otras Entidades públicas	1.000
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	1.000
			01	A Educación	1.000
35				Saldo Final Caja	(16.000)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233

DECRETO N° 4.481

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE-


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ASISTENTE

VFT/MG/ARD/mfs *25.11.09*

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Control Interno (1)
- Contraloría Regional (1)
- Archivo SSMM (1)


